

874312

5972

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS
HUMANOS
JIJM/DRC/JMRS.

1980
103838

Nº 2004/P 2019
Materia: Comisión de Servicio

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES,

29 MAR 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio, Informe de Imputación Nº 3533 del 27 de Marzo de 2019; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1019 de fecha 19 de Febrero de 2019; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la ciudades de Ámsterdam, Holanda, con el objeto de conocer proyectos de movilidad y ciclovias, en la ciudad de Reykjavik, Islandia a conocer proyectos de prevención de alcohol y drogas, esto entre los días 6 al 12 Abril de 2019, ambas fechas inclusive, a la funcionaria Srta. Maria Ines Ruiz de Viñaspre Rencoret, Rut: [REDACTED] Planta grado 4º.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático por los días señalados en el numeral anterior.

3.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 007001 Comisiones de servicio en el Extranjero
Contracuenta	: 5310121004.
Valor	: US\$ 2.067.-
Programa	: US\$ 2.067.-

4.- Los gastos de traslados se cancelarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

5.- REMITASE, copia del presente decreto al Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Oficina de Partes
JMRS Comisión Alcaldía



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and lines]